



Editorial

Diez años, es un periodo de tiempo que pasa de largo en las actividades diarias, cuando el énfasis inmediato en el hacer nos quita la atención en ver hacia atrás y críticamente el camino recorrido.

Volvamos a 1999, el inicio de ésta publicación, en aquel entonces el primer ejemplar de esta Revista, tuvo siete artículos a cargo de investigadores de la Universidad del Rosario.

Los documentos versaban sobre los siguientes temas: i) La reforma constitucional en Italia procedimiento y contenido. ii) Regímenes electorales en América Latina el Caribe y Europa oriental. iii) Comentarios

a la propuesta de Reforma política legislatura de 1998. iv) Reforma política y control fiscal, v) control de constitucionalidad de los tratados públicos a la luz del derecho internacional. vi) Responsabilidad ambiental: nuevo paradigma del derecho para el siglo XXI. vii) Reflexiones sobre la enseñanza del Derecho en Colombia. En el editorial de ese entonces se resaltaba el esfuerzo que implicaba para la Facultad de Jurisprudencia la adopción de líneas de investigación a cargo de profesores de tiempo completo y se realizaba la presentación de la Revista a la comunidad nacional e internacional.

Hoy diez años después se presenta a la comunidad académica un ejemplar que reúne en su mayoría contribuciones externas a la Universidad del Rosario, en temas igualmente diversos pero afines

a nuestro enfoque editorial, muestra de los avances que se han dado en los últimos tiempos en visibilidad. Los temas que se abordan en la presente edición son los siguientes:

Autor extranjero invitado: i.) Engaño en la estafa: ¿una puesta en escena? ii.) El derecho de asociación en el constitucionalismo español y en su desarrollo. iii.) La responsabilidad de las concesionarias de servicios públicos, en el derecho argentino. iv.) Algunas reflexiones para una caracterización de los bomberos profesionales del distrito de Coimbra (Portugal): identidad, riesgos y prácticas operacionales.

Artículos de investigación: v.) Aproximación al tratamiento de la amnistía en el derecho internacional. vi.) Análisis de la culpa en el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios médicos. vii.) Delimitación jurisprudencial del principio constitucional de unidad de materia legislativa. viii.) La Intrascendencia del debate positivismo-*iusnaturalismo*: Las normas de *ius cogens*. ix.) La restitución internacional de menores sustraídos por sus propios padres. x.) No el abogado, “mejor el doctor”. La imagen social del profesional en Derecho.

Artículo de Maestría: xi.) Aproximación a un estándar de reparación integral en procesos colectivos de violación a los derechos humanos. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. xii.) La Responsabilidad del Estado y su adecuación a parámetros interamericanos, finalmente

Reseña: xiii.) El neoconstitucionalismo y la normatividad del derecho, de Carlos Bernal-Pulido.

Esperamos que el contenido del presente número sea del mayor interés para nuestra selectiva y exigente audiencia.

En términos de visibilidad son varios los avances que ha realizado la publicación, de los cuales deseamos hacer especial mención en esta ocasión la reclasificación de la Revista en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex, el cual le otorgó la Categoría B en la convocatoria 2009-I, ubicándola así dentro del 25% mejor calificado del área del conocimiento.

Volviendo al inicio, el nacimiento de la publicación, este se dio en medio exclusivamente impreso en un año cronológicamente determinante y conocido como “el cambio de milenio” con el anuncio de una potencial catástrofe por el “Y2K”, en el que las computadoras podían devolver el conteo al año 1900 en vez de llegar al 2000.

Hoy, diez años después, la revista se adapta a las exigencias del soporte electrónico, el cual ha permitido obtener mejoras en alcance y cobertura editorial. En 2010, la publicación alcanzará más de 100.000

descargas en el Portal Redalyc, lo cual nos gratifica al superar y romper una barrera psicológica, que ya nos exige presentar cada semestre calidad de contenido a una audiencia cada vez más expectante. Correlativamente a los autores se les exige un mayor seguimiento de nuestro manual de estilo y la atención a los requerimientos del sistema de evaluación por pares académicos, que es exigente para todo el circuito de publicación arbitrada en el que está inscrita la Revista. Se han cumplido varias de las expectativas que se marcaron en el nacimiento, especialmente lograr ser una publicación que obtuviera trascender los muros y ecos de nuestro Claustro, al ser vecina de un gran lugar común sede de la Comunidad del área sociojurídica, América Latina.

En muestra de la adaptación al entorno digital se ha puesto en funcionamiento un sistema electrónico de gestión editorial, Open Journal System, que nos permitirá de igual forma otorgar a un número mayor de autores una mejor manera de hacer seguimiento a sus postulaciones y permitirá al equipo editorial atender las exigencias de un creciente flujo de trabajo, pues también hay más novedades: la revista tendrá a partir de la fecha dos versiones, la impresa y la nativa digital, la cual nos dará más oportunidades de indexación en índices de impacto.

Finalmente queremos hacer expreso nuestro agradecimiento a cada uno de los evaluadores de las postulaciones que recibimos para el presente número, su juicioso trabajo ha sido vital para la publicación. Agradecemos, de igual forma, a los autores, a su interés en la Revista y a sus respectivas instituciones. Al equipo editorial que ha hecho esta labor sostenible en el tiempo, agradecemos su silencioso y arduo trabajo.